VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Lázaro Gonzalez 2.409 c/ Coronel Martínez
E-mail: licitaciones@vis.com.py
Telefax: 595-21-680861
Asunción -Paraguay

Asunción, 16 de diciembre de 2021

Señores

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

Presente

Ref.: CONTRATO N° 24/2021 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al contrato más arriba indicado a fin de presentar los siguientes documentos:

- Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- Constancias de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloría general de la república.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos respetuosamente.

Atentamente

Villanueva Ing. y Serv. VIS S.R.L. Tel.: 680861

.....

Ing. Dario Villanueva

Gerente – Propietario

Póliza Nro: 1509012986
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, con domicilio en DIOSA ASTREA E/ DR. OSCAR PACIELLO Y PROF. HERMINI, CAACUPE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.500.000.- (Guaranies: Treinta Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL, con domicilio en CERRO CORA 2409 ESQ. CNEL. MARTINEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 400564
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - CONTRATO N°024/2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
S.A. DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Piecha
Gerente General
ASEPASA
EMISOR DE CAPITAL ABIERTO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012986	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA — Documento: 80053075-6

Domicilio: DIOSA ASTREA E/ DR. OSCAR PACIELLO Y PROF. HERMINI — Localidad: CAACUPE

Tomador: VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL — Documento: 80023115-5

Domicilio: CERRO CORA 2409 ESQ. CNEL. MARTINEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/12/2021	00:00 hs de 09/12/2021	24:00 hs de 09/12/2023	731	Gs. 30.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	998.182
I.V.A. s/Prima	99.818
Premio	1.098.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.098.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.098.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/12/2021	1.098.000
TOTAL		1.098.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	12986	1

Asegurado:	Documento:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA	80053075-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/11/2022	09/12/2023	09/01/2024	32	30.500.000

TOMADOR: VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA	
	TOTALES	30.500.000

ID N° 400564
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - CONTRATO N°024/2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	45.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	4.545
Premio	Gs.	50.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 50.000 (Guaranies Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO